

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SIESMAP S.A., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos, en Bogotá 1508 y Calle H, se lleva a cabo la junta General Ordinaria de la compañía SIESMAP S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Sr. Francisco Marcelo Mata Fabre propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. Mata Fabre Alexandro Xavier propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones y accionista que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el señor Ingeniero Mata Fabre Alexandro Xavier que a su vez actúa como secretario Ad-Hoc, El Secretario de la junta con vista del libro de acciones y accionista deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponde.

El presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el Balance anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas a los mismos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES) cortados al 31 de diciembre del 2019.

A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos del año 2019, así como ratificar su gestión. DOS: Aprobar Balance anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas a los mismos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES), el mismo que registra operaciones de ingreso y gasto desde enero a diciembre del 2019. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

f) Sr. Francisco Marcelo Mata Fabre en su calidad de presidente y accionista; f) Ing. Mata Fabre Alexandro Xavier, en calidad de accionista, Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Sesión.



Ing ALEXANDRO XAVIER MATA FABRE
Secretario Ad-Hoc de la Sesión